

II

(Actos no legislativos)

ACUERDOS INTERNACIONALES

Información relativa a la entrada en vigor del Acuerdo de estabilización y asociación entre la Unión Europea y la Comunidad Europea de la Energía Atómica, por una parte, y Kosovo *, por otra

Dado que los procedimientos necesarios para la entrada en vigor del Acuerdo de referencia finalizaron el 26 de febrero de 2016, el Acuerdo entrará en vigor el 1 de abril de 2016, de conformidad con su artículo 144.

* Esta denominación se entiende sin perjuicio de la posición sobre su estatuto y está en consonancia con la Resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y con la Opinión de la Corte Internacional de Justicia sobre la declaración de independencia de Kosovo.